



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

Nº 002011

FOLIO 1

VISTO el Expediente 4061-1170525/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Florencia MASSOLO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 30 de Junio de 2021, la renuncia presentada por la señora María Florencia MASSOLO, DNI.34.169.504, Legajo 715.967, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Centro Especializado N° 30 de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 14, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata